



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE TÉCNICO/A DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna "048/2023", publicada el 06 de septiembre de 2023, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a Torrecillas, B. ***1018** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 22 de septiembre de 2023, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como técnico/a de apoyo a la investigación a:

Torrecillas, B. ***1018**

Córdoba, a 22 de septiembre de 2023

Fdo. Álvaro Granados del Rio GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		25/09/2023 11:21:19	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32ALREY5W2N7VHP2D2BM2BX4NJ3	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/



Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de "Técnico/a de apoyo a la investigación" para IMIBIC (Ref. interna: "048/2023"), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 06 de septiembre de 2023.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- D. Antonio Casado Díaz
- Dª. Marta Camacho Cardeñosa
- D. Manuel Aguilar Panadero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados. Experiencia contrastable en participación en proyectos de investigación en biomedicina y experiencia en un laboratorio de investigación biomédica. Máster relacionado con la investigación biomédica. Formación previa (Cursos) en biomedicina y/o técnicas de experimentación. Publicaciones científicas. Comunicaciones a congresos. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia contrastable	Máster	Formación previa	Publicaciones científicas	Comunicaciones congresos	Inglés	Total
Torrecillas, B.	***1018**	3	0,5	0,7	1	1	0	6,2
Moray, L.	***4612**	2,4	0,5	0,2	0	0,2	0,5	3,8
Mullor, R.	***3701**	1,2	0,5	0,5	0,2	0,1	0,5	3

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
Torrecillas, B.	***1018**	2,8
Moray, L.	***4612**	2,4

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna "048/2023", informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		25/09/2023 11:21:19	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32ALREY5W2N7VHP2D2BM2BX4NJ3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		rificarFirma/



Referencia Interna: "048/2023"					
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total	
Torrecillas, B.	***1018**	6,2	2,8	9	
Moray, L.	***4612**	3,8	2,4	6,2	

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de "Técnico de apoyo a la investigación", con referencia interna "048/2023" a:

Torrecillas, B. ***1018**

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 22 de septiembre de 2023, el Comité de Evaluación y Selección:

Firmado digitalmente por CASADO DIAZ **CASADO** DIAZ ANTONIO - 30788005K 30788005K Fecha: 2023.09.22 14:02:57 +02'00'

D. Antonio Casado Díaz

GC17 Fisiopatología del sistema endocrino de la vitamina D. Biotecnología y envejecimiento.

AGUILAR PANADERO MANUEL -

Firmado digitalmente por AGUILAR PANADERO MANUEL -30994130C Nombre de reconocimiento (DN): c=ES.

serialNumber=IDCES-30994130C, givenName=MANUEL, sn=AGUILAR PANADERO, 30994130C CONSTRUCTION OF THE PARAMETER MANUEL - 30994130C Fecha: 2023.09.22 14:12:18 +02'00'

ALVARO GRANADOS DEL RIO

UUM32ALREY5W2N7VHP2D2BM2BX4NJ3

D. Manuel Aguilar Panadero

Área de la Gestión de I+D

FIRMADO POR

VERIFICACIÓN

CAMACHO CARDEÑOSA MARTA - 53579268D 2023.09.22 13:52:19 +02'00'

Dª. Marta Camacho Cardeñosa

GC17 Fisiopatología del sistema endocrino de la vitamina D. Biotecnología y envejecimiento.

PÁGINA 3/4	
rma/	

Es copia auténtica de documento electrónico





POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la "Estrategia de Recursos Humanos de Investigación" (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO		25/09/2023 11:21:19	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32ALREY5W2N7VHP2D2BM2BX4NJ3	https://ws0	50.iuntadeandalucia.es/vei	rificarFirma/